

**DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:**

COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.

**DOMICILIO LEGAL:**

LOS TILOS 885 – J. M. JAUREGUI – PDO. DE LUJAN (B).

**TELÉFONO:** 02323-494200

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

SERVICIO TELEFONIA FIJA E INTERNET

**FECHA DE INSCRIPCION DEL ESTATUTO:**

**EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:**

**DE LAS MODIFICACIONES:**

25 de Agosto de 1964

**NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS:**

Nº 1171

**EJERCICIO N°:** 57

**INICIADO EL:** 1 DE AGOSTO DE 2021

**FINALIZADO EL:** 31 DE JULIO DE 2022

**COMPOSICION DEL CAPITAL:**

Acciones	Suscripto	Integrado
	\$ 2.876.489,49	\$ 2.874.654,49

COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.  
 DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J.M.JAUREGUI - P.D.O. DE LUJAN (B)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO  
 NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
**EN MONEDA HOMOGENEA (Cifras expresadas en pesos)**

	Ejercicio finalizado el	Ejercicio finalizado el		Ejercicio finalizado el
	31/07/2022	31/07/2021		31/07/2021
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Disponibilidades: Caja y Bancos (nota 2)	7,215,543.55	13,140,623.85	Deudas Comerciales: Proveedores (nota 6)	7,818,448.12
Inversiones (nota 5)	33,192,837.61	39,269,783.34	Deudas Bancarias (nota 7)	1,288,538.99
Créditos Asociados y No Asociados (nota 3)	23,326,881.25	31,143,625.48	Sueldos y Cargas Sociales a Pagar (nota 8)	9,682,854.44
Otros Créditos (nota 3)	8,880,654.29	8,973,343.89	Cargas Fiscales a Pagar (nota 9)	5,512,376.18
Bienes de Cambio (nota 4)	537,606.31	677,333.03		8,166,437.63
<b>Total Activos Corrientes:</b>	<b>73,153,523.01</b>	<b>93,204,709.60</b>	<b>Total Pasivos Corrientes:</b>	<b>24,302,216.73</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Inversiones (nota 5)	34,473.01	58,948.84	Deudas Bancarias (nota 7)	1,321,283.61
Bienes de Uso (Apéndice 1)	155,445,811.36	148,558,818.92	Sueldos y Cargas Sociales a Pagar (nota 8)	1,195,158.18
			Cargas Fiscales a Pagar (nota 9)	1,304,156.36
<b>Total Activos no Corrientes:</b>	<b>155,480,284.37</b>	<b>148,617,767.76</b>	<b>Total Pasivos no Corrientes:</b>	<b>2,926,828.06</b>
				<b>2,499,314.54</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27,229,044.79</b>	<b>34,291,933.46</b>		
<b>PATRIMONIO NETO: (Según Estado Respectivo)</b>	<b>201,404,762.59</b>	<b>207,530,543.88</b>		
<b>TOTAL:</b>	<b>228,633,807.38</b>	<b>241,822,477.35</b>		

El Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV y las Notas 1 a 12 forman parte integrante de este Estado.  
 El dictámen se extiende en hoja aparte.-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación con fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
 Norma Yeppo  
 Secretaria

  
 Abel Arsenio Ramfis  
 Tesorero

  
 Roberto Suriano  
 Presidente

Dr. NORBERTO JOSE ARTERO  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T. 271 - F. 133  
 C.P.C.E.P.B.A. T. 1129 F. 217  
 LEGAJO 33469/3  
 C.I. ... 70-24970023-2

COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.

DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J. M. JAUREGUI - PDO. DE LUJAN (B).

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO

NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171.

EJERCICIO CERRADO 31 JULIO DE 2022.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 2022  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EN MONEDA HOMOGENEA (Cifras expresadas en pesos)

	2022	2021
Venta Servicio Telefónico	30,468,302.64	40,162,564.24
Venta Servicio Internet	112,803,329.98	121,553,146.60
Otros Ingresos Operativos	1,402,077.31	2,219,504.88
Ing. Pagocoop	450,754.73	640,862.72
Ing. Alquileres	507,771.92	171,478.65
Ing. Varios	443,550.66	1,407,165.52
Total Ingresos Operativos	144,673,709.93	163,935,215.71
Costo de Ventas (por Serv. Telef.e Internet) (Anexo II - Apéndice I)	(99,784,958.82)	(108,458,228.84)
Gastos Administrativos	(35,036,438.85)	(34,165,305.07)
Total Egresos Operativos	(134,821,397.67)	(142,623,533.92)
Resultado Operativo (Excedente)	9,852,312.26	21,311,681.80
Menos		(7,477,806.45)
Resultados Financieros incluye RECPAM (nota 12)	(8,228,828.94)	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Excedente)	<u>1,623,483.32</u>	<u>13,833,875.34</u>

El Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV y las Notas 1 a 12 forman parte integrante de este Estado.

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

Norma Yéppu  
Secretaría

Abel Arsenio Ramos  
Tesorero

Roberto J. Syriano  
Presidente

Dr. NORBERTO JOSE ARTERO

CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 771 - F. 133  
C.P.C.E.P.B.A. T. 1729 F. 217  
LEGAJOS 334693  
C.U.I.T. 66-44978823-2

COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.

DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J.M.JAUREGUI - PDO. DE LUJAN (B)

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO

NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2022  
EN MONEDA HOMOGENEA (Cifras Expresadas en pesos)**

Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Reserva Legal	Fondos				Reserva Espec. Art. 42 Ley 20337	Resultados No Asignados	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
			Educac.y Capacitación Cooperativa	Acción para Estimulo Personal	Nuevos Emprendim. Cooperativos					
2,867,626.49	62,575,561.75	510,397.79	140,105.82	-	4,474,955.89	50,794,243.42	-	121,362,891.16	127,660,673.45	
8,863.00								8,863.00	5,061.60	
			(71,055.54)					(71,055.54)	(44,273.27)	
	43,466,269.58	362,394.96	81,996.88		3,177,328.49	31,392,590.74		78,480,580.65	66,075,206.76	
							1,623,483.32	1,623,483.32	13,833,875.34	
<b>2,876,489.49</b>	<b>106,041,831.33</b>	<b>872,792.75</b>	<b>151,047.16</b>	<b>-</b>	<b>7,652,284.38</b>	<b>82,186,834.16</b>	<b>1,623,483.32</b>	<b>201,404,762.59</b>	<b>207,530,543.88</b>	

Saldos al Comienzo del Ejercicio Reexpresado:

Capital Suscripto en el Ejercicio

Devolución Acciones Socios

Distribución Excedentes

Aplicación Fondo Educ.y Cap.Coop.

Aplicación Fondo Estimulo Personal

Reexpresión R. T. N° 6

Resultado del Ejercicio (Excedente)

**SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO:**

El Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV y las Notas 1 a 12 forman parte integrante de este Estado.

El dictámen se extiende en hoja aparte.-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
Norma Veppo  
Secretaría

  
Abel Arsenio Ramps  
Tesorero

  
Roberto J. Suriano  
Presidente

**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 131  
C.P.C.E.P.B.A. T° 128 F° 217  
LEG. NO 33489/3  
E.M.P. N° 80-24970033-3

**COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.**

DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J. M. JAUREGUI - PDO. DE LUJAN (B).

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO

NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171.  
EJERCICIO CERRADO 31 JULIO DE 2022.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE JULIO DE 2021  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
EN MONEDA HOMOGENEA (Cifras expresadas en pesos)**

	2021	2022
<b>VARIACION DE LOS FONDOS</b>		
Fondos al inicio del ejercicio	36,833,398.36	30,649,360.93
Modificación a saldos iniciales	20,563,973.30	21,761,046.26
Fondos modificados al inicio	57,397,371.66	52,410,407.19
Fondos al cierre del ejercicio	52,410,407.19	40,408,381.16
Disminución neta del efectivo	(4,986,964.47)	(12,002,026.03)
<b>CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS</b>		
Cobros por ventas de servicios	161,330,604.79	151,088,376.85
Otros Ingresos ordinarios cobrados	2,219,504.88	1,402,077.31
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(99,665,687.56)	(89,201,306.40)
Pagos de sueldos, cargas sociales y honorarios	(53,862,136.96)	(66,034,869.95)
Pagos por servicios de reparto y cobranza de facturas	(3,552,315.59)	(3,514,432.77)
<b>Flujo neto de efectivo generado en actividades operativas</b>	<b>6,469,969.56</b>	<b>(6,260,154.96)</b>
Intereses cobrados y diferencia de cotización	11,106,669.22	8,257,581.90
Préstamos bancarios recibidos	-	1,500,000.00
<b>Total de orígenes de los fondos</b>	<b>17,576,638.78</b>	<b>3,497,426.94</b>
Pago por adquisición de bienes de uso	(11,556,124.89)	(9,651,140.94)
Préstamos bancarios pagados	(4,953,855.26)	(1,164,643.34)
Intereses pagados	(6,053,623.10)	(4,683,668.69)
<b>Total de aplicaciones de los fondos</b>	<b>(22,563,603.25)</b>	<b>(15,499,452.97)</b>
Total disminución de los fondos	(4,986,964.47)	(12,002,026.03)

El Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV y las Notas 1 a 12 forman parte integrante de este Estado.

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

  
Norma Veppo  
Secretaria

Dr. NORBERTO JOSE ARTERO  
CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 171 - F. 133  
C.P.C.E.P.B.A. T. 178 F. 117  
LEGAJO 324893  
C. 1111: 20-24970023-2

  
Abel Arsenio Ramos  
Tesorero

  
Roberto J. Suriano  
Presidente

**COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.**  
**DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J. M. JAUREGUI - PDO. DE LUJAN (B).**  
**ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO**  
**NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171.**  
**EJERCICIO CERRADO 31 JULIO DE 2022.**

ANEXO I

**BIENES DE USO AL 31 DE JULIO DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
**EN MONEDA HOMOGENEA (Cifras expresadas en pesos)**

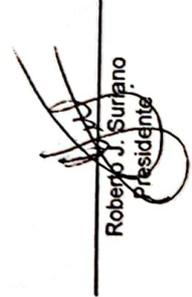
RUBROS	Valor al comienzo Ejercicio	Variaciones del Ejercicio			Valor al cierre Ejercicio	Acumuladas Inicio Ejercicio	%	Amortizaciones			Neto Resultante	
		Aumentos	Disminuciones	Reexpresión R.T. N° 6				Bajas del Ejercicio	Monto del Ejercicio	Acumuladas Cierre Ejerc.	al 31/07/2022	al 31/07/2021
Inmuebles	19,393,883.79			11,957,416.05	31,351,299.84	2,549,118.74	2		156,712.11	2,705,830.85	28,645,468.99	28,804,548.24
Instalaciones	40,965,137.82	6,901,533.24		15,757,871.89	63,624,542.95	23,736,947.88	20		4,456,391.74	28,193,339.62	35,431,203.33	29,460,204.80
Muebles y Utiles	4,736,021.65	150,400.83		731,261.44	5,617,683.92	3,732,203.58	10		97,162.80	3,829,366.38	1,788,317.54	1,716,528.90
Herramientas	56,107.78			5,965.60	62,073.38	37,323.03	25		7,030.23	37,323.03	24,750.35	32,121.92
Rodados	3,389,364.39			-	3,389,364.39	3,389,364.38	20		-	3,389,364.38	0.01	0.01
Plantel Exterior	69,337,423.56	2,599,206.87		38,825,363.33	110,761,993.76	17,556,479.09	10		3,649,443.53	21,205,922.62	89,556,071.14	88,545,415.04
<b>TOTALES</b>	<b>137,877,938.99</b>	<b>9,651,140.94</b>		<b>67,277,878.31</b>	<b>214,806,958.24</b>	<b>51,001,436.70</b>			<b>8,366,740.42</b>	<b>59,361,146.88</b>	<b>155,445,811.36</b>	<b>148,558,818.91</b>

El Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV y las Notas 1 a 12 forman parte integrante de este Estado.  
 Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

  
 Norma Yeppo  
 Secretaria

  
 Abel Arsenio Ranjos  
 Tesorero

  
 Roberto J. Suriano  
 Presidente

**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.A.B.A. T° 271 - F° 133  
 C.P.C.E.F.B.A. T° 129 F° 217  
 LEGAJO 334695  
 C.U.I.T.: 20-24970023-2

COOPERATIVA TELEFÓNICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.  
 DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J. M. JAUREGUI - P.D.O. DE LUJAN (B).  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO  
 NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171.  
 EJERCICIO CERRADO EL 31 JULIO DE 2022.

**PREVISIONES Y RESERVAS**

	Saldo al comienzo del Ejercicio	Disminuiciones en el Ejercicio	Aumentos al Cierre del Ejercicio	Reexpresión R.T. N° 6	Saldo al finalizar el Ejercicio	Análisis sobre Rubro 2	Referencias sobre Rubro 3
	1	2	3	4	5	6	7
Previsiones: Por Deudores Incobrables	69.654,01				69.654,01		
Reservas: Legal.	510.397,79			362.394,96	872.792,75		
Fondos de Reservas: Educación y Capacitación Cooperativa. Acción Asist. y Estimulo Lab. al Pers. Reserva Especial Art.42 Ley 20.337 Reserva Nuevos Emprend.Cooperativos	140.105,82 50.794.243,42 4.474.955,89	(71.055,54)		81.996,88 31.392.590,74 3.177.328,49	151.047,16 82.186.834,16 7.652.284,38		

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

  
 Norma Veppo  
 Secretaria

  
 Abel Arsenio Ramos  
 Tesorero

  
 Roberto J. Sufiano  
 Presidente

**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 771 - F°133  
 C.P.C.E.P.B.A. T°129 F°217  
 LEGAJO 334892  
 G.U.N.T.: 26-24970933-2

COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.  
 DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J. M. JAUREGUI - P.D.O. DE LUJAN (B).  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO  
 NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171.  
 EJERCICIO CERRADO 31 DE JULIO DE 2022.

ANEXO III  
 (Hoja 1)

RESULTADOS NETOS POR SECCION  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 EN MONEDA HOMOGENEA (Cifras expresadas en pesos)

	TOTALES		SERVICIO TELEFONICO		SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS			
	2022	2021	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
INGRESOS	144,673,709.93	163,935,215.71	15,114,724.91	16,304,900.31	31,419,625.22	32,168,203.00	80,635,126.98	112,803,329.98
COSTO DE EXPLOTACION	(99,784,958.82)	(108,458,228.84)	(13,529,007.37)	(14,650,199.56)	(28,179,206.93)	(20,419,812.27)	(51,185,939.62)	(71,605,751.89)
EXCEDENTE BRUTO	44,888,751.11	55,476,986.87	1,585,717.54	1,654,700.75	3,240,418.29	11,748,390.73	29,449,187.36	41,197,578.09
GASTOS DE ADMINISTRACION	(35,036,438.85)	(34,165,305.07)	(4,666,847.05)	(5,053,603.61)	(9,720,450.66)	(5,392,053.56)	(13,516,154.05)	(22,630,107.13)
GASTOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO OPERATIVO (EXCEDENTE)	9,852,312.26	21,311,681.80	(3,081,129.51)	(3,398,902.86)	(6,480,032.37)	6,356,337.17	15,933,033.31	18,567,470.96
Totales al 31.07.2021			17,885.45	19,043.81	36,929.26	9,439,887.74	13,582,218.69	23,022,106.44

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

  
**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.A.B.A. T. 71 - F.133  
 C.P.C.E.P.B.A. T.129 F.717  
 LEGAJO 324693  
 C.U.I.T.: 70-24970023-2

  
 Norma Verbo  
 Secretaria

  
 Abel Aisenio Ratnos  
 Tesorero

  
 Roberto J. Surrano  
 Presidente

COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.  
 DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J. M. JAUREGUI - PDO. DE LUJAN (B).  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO  
 NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171.  
 EJERCICIO CERRADO 31 DE JULIO DE 2022.

ANEXO III  
 (Hoja 2)

RESULTADOS NETOS POR SECCION  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 EN MONEDA HOMOGENEA (Cifras expresadas en pesos)

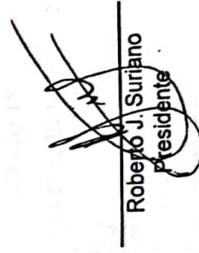
	SECCIONES
INGRESOS	<u>PAGOCOOP</u>
	450,754.73
COSTO DE EXPLOTACION	
	<u>450,754.73</u>
EXCEDENTE BRUTO	
	(2,685,881.06)
GASTOS DE ADMINISTRACION	
GASTOS DIVERSOS	
RESULTADO OPERATIVO	<u>(2,235,126.33)</u>
Totales al 31.07.2021	<u>(1,747,353.91)</u>

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

  
 Norma Veggio  
 Secretaria

  
 Abel Arsenio Ramos  
 Tesorero

  
 Roberto J. Suriano  
 Presidente

  
 Dr. NORBERTO JOSE ARTERO  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T. 271. F. 133  
 C.P.C.E.P.B.A. T. 129 F. 117  
 LEGAJO 334693  
 C.U.I.T.: 20-34970023-2

**COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.**

DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J.M.JAUREGUI - P.D.O. DE LUJAN (B)

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO

NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171

Anexo IV

**BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2022**  
**INFORMACION SOBRE GASTOS**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
**EN MONEDA HOMOGENEA (Cifras expresadas en pesos)**

RUBROS	TOTALES		Costo de Servicio		Gastos de Administración 2022	Gastos de Administración 2021	Gastos Financieros	
	2022	2021	2022	2021			2022	2021
Servicio Telefónico e Internet	33,924,899.23	45,304,287.45	33,924,899.23	45,304,287.45				
Sueldos	42,703,594.34	39,084,956.30	28,556,450.80	24,994,771.02	14,147,143.54	14,090,185.28		
Cargas Sociales	10,641,710.65	9,356,639.37	7,100,230.15	5,986,506.58	3,541,480.50	3,370,132.79		
Indemnizaciones por Despidos	2,815,826.74	0.00	2,815,826.74	-	8,778,889.96	7,258,185.46		
Honorarios	8,778,889.96	7,258,185.46	4,711,031.17	4,413,183.70				
Plantel Exterior	4,711,031.17	4,413,183.70	2,837,459.82	2,821,681.79				
Manten. Equipos y Edificios	2,837,459.82	2,821,681.79	8,269,577.62	12,438,119.66	97,162.80	153,466.38		
Amortizaciones	8,366,740.42	12,591,586.04	-	-				
Deudores Incobrables	-	337,733.81	-	337,733.81				
Corriente Eléctrica y Gas	1,760,958.74	2,449,395.19	1,760,958.74	2,449,395.19				
Seguros	1,672,491.25	1,594,043.22	1,672,491.25	1,594,043.22				
Equipos Personal	476,928.42	362,510.06	476,928.42	362,510.06				
Librería e Imprenta	1,620,748.42	1,770,838.67			1,620,748.42	1,770,838.67		
Servicio de Vigilancia	552,881.20	546,890.85			552,881.20	546,890.85		
Computación	770,597.58	626,097.69			770,597.58	626,097.69		
Fecotel	434,847.87	557,490.40			434,847.87	557,490.40		
Correo	60,260.54	45,721.26			60,260.54	45,721.26		
Limpieza	181,148.00	318,573.36			181,148.00	318,573.36		
Intereses y Gastos Bancarios	3,535,895.86	4,755,099.34			3,514,432.77	3,552,315.59	3,535,895.86	4,755,099.34
Servicio Cobranza	3,514,432.77	3,552,315.59						
Rodados	1,613,086.17	1,022,789.61	1,613,086.17	1,022,789.61				
Impuestos	6,580,417.72	7,498,853.46	5,432,644.89	6,200,329.70				
Movilidad y Viáticos	166,266.48	27,175.15			166,266.48	27,175.15		
Donaciones	11,885.53	26,114.90	11,885.53	26,114.90				
Publicidad	25,176.46	12,364.82			25,176.46	12,364.82		
Teléfonos Internos	27,090.84	72,966.33			27,090.84	72,966.33		
Varios	1,719,810.18	2,269,663.18	601,498.29	506,762.14	1,118,311.89	1,762,901.04		
<b>TOTALES:</b>	<b>139,505,066.36</b>	<b>148,677,157.02</b>	<b>99,784,958.82</b>	<b>108,458,228.84</b>	<b>35,036,438.85</b>	<b>34,165,305.07</b>	<b>4,683,668.69</b>	<b>6,053,623.10</b>

El dictamen se extiende en hoja aparte.-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
 Norma Veppo  
 Secretaria

  
 Roberto J. Surjano  
 Presidente

**DR. NORBERTO JOSE ARTERO**  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.A.B.A. P. 271. F. 1133  
 C.P.C.E.P.B.A. T. 129 F. 217  
 LEGAJO 334893  
 C.U.I.T.: 20-24979023-2

COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.  
 DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 - J M JAUREGUI - PDO. DE LUJAN (B).  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO TELEFONICO.  
 NUMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 1171.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
 EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2022**

**NOTA 1: NORMAS CONTABLES:**

**METODOLOGIA EMPLEADA EN LA CONFECCION:**

Los Estados Contables han sido preparados (conforme a lo dispuesto por los arts. 39 y 45 de la Ley 20.337) de acuerdo a normas del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social que como autoridad de aplicación se pronuncia sobre la presentación de los Estados Contables de las Cooperativas para adoptar un modelo de valuación teniendo en consideración las Resoluciones Técnicas N° 16, 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

Se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 24/2008 aprobada por la Resolución CD N° 3.303/09 del Consejo Profesional en Ciencias Económicas y por Resolución INAES N° 247/09 que dispone su implementación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión, para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, presentadas a efectos comparativos, se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

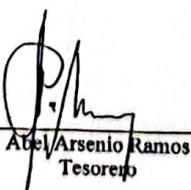
**NOTA 2: DISPONIBILIDADES:**

	2022	2021
Caja	33.376,66	23.396,44
Fondo Fijo	508.912,00	957.107,52
Bancos		
Bco. Provincia Bs. As. - Suc. Villa Flandria -Cta. Cte.	1.268.796,49	2.859.870,95
Bco. Santander Río -Suc. Luján -Cta. Cte.	1.653.762,35	2.752.987,00
Bco. Credicoop -Suc. Luján -Cta. Cte.	2.347.739,00	4.894.875,19
Bco. Credicoop - Cta. Cte. U\$S	341.621,97	307.898,96
Bco. Santander Río - Caja Ahorro U\$S	1.061.335,08	1.344.487,79
<b>TOTAL</b>	<b>7.215.543,55</b>	<b>13.140.623,85</b>

El dictamen se extiende en hoja aparte.-

Firmado al sólo efecto de su identificación  
 con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
 Norma Veppo  
 Secretaria

  
 Arsenio Ramos  
 Tesorero

  
 Roberto J. Suriano  
 Presidente

**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 129 F° 217  
 LEGAJO 33489/3  
 C.U.I.T.: 29-24970023-2

NOTA 3:

CREDITOS:

	2022	2021
Abonados	5.507.686,40	8.197.626,99
No asociados	15.320.164,35	19.389.238,97
Abonados Morosos	2.568.684,51	3.675.867,88
(menos)		
Previsión Deudores Incobrables	(69.654,01)	(119.108,36)
Subtotal:	23.326.881,25	31.143.625,48
Otros Créditos		
Socios Acciones a Integrar	1.835,00	3.650,85
Alquileres pagados por adelantado	80.000,00	171.000,00
Anticipo p/compra Bienes de Uso	8.798.819,29	8.798.693,04
Subtotal:	8.880.654,29	8.973.343,89
TOTAL:	32.207.535,54	40.116.969,37

NOTA 4:

BIENES DE CAMBIO.

El importe indicado surge del inventario de materiales en existencia al cierre del ejercicio, el que fue tomado a su valor de reposición.

NOTA 5:

INVERSIONES:

	2022	2021
Corrientes:		
Depósitos en Caja de Seguridad Bancaria -Moneda Extranjera-	26.364.907,00	34.775.334,63
Bco. Credicoop - Bonos Par US\$	2.778.006,62	4.494.448,71
Bco. Credicoop - Fondo Común de Inversión	4.049.923,99	-
	33.192.837,61	39.269.783,34

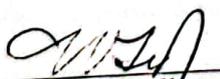
No Corrientes:		
Otras Inversiones	34.473,01	58.948,84
	34.473,01	58.948,84
TOTAL:	22.999.258,59	26.262.433,98

El rubro Moneda Extranjera está compuesto por:

Dólares:	US\$ 155.484 x \$ 129,25	= \$ 20.096.307,00
Euros:	E 48.220,00 x \$ 130,00	= \$ 6.268.600,00
Total:		\$ 26.364.907,00

El dictamen se extiende en hoja aparte.-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
Norma Veppo  
Secretario

  
Abel Arsenio Ramos  
Tesorero

  
Roberto J. Suriano  
Presidente

Dr. NORBERTO JOSE ARTERO  
CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 271 - F° 153  
C.P.C.E.P.B.A. N° 129 F° 217  
LEGAJO 334897  
C.U.I.T.: 20-24970023-2

El monto indicado en Otras Inversiones corresponde a suscripción de acciones efectuadas en las siguientes instituciones:

	2022	2021
Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Ltda.	0,01	0,01
Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)	20.273,00	34.666,83
Federac. Arg. de Ent. Solidarias de Salud Coop. Ltda. (F.A.E.S.S)	4.200,00	7.182,00
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fid.Fin.Proyecto Inv.y Desarrollo Comp. Ind. Nac. de las Telecom. 2003	10.000,00	17.100,00
	34.473,01	58.948,84

**NOTA 6: DEUDAS COMERCIALES:**

	2022	2021
Corrientes:		
Proveedores:		
Diversos	5.799.970,18	6.042.811,97
Proveedores Cheques pago diferido	2.018.477,94	5.049.599,41
<b>TOTAL:</b>	<b>7.818.448,12</b>	<b>11.092.411,38</b>

**NOTA 7: DEUDAS BANCARIAS:**

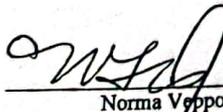
	2022	2021
Corrientes:		
Banco Credicoop -Suc. Luján	1.288.538,99	1.629.941,78
<b>TOTAL:</b>	<b>1.288.538,99</b>	<b>1.629.941,78</b>

**NOTA 8: OTRAS DEUDAS:**

	2022	2021
Corrientes:		
Sueldos a Pagar	2.213.603,16	2.377.849,20
Caja de Jubilaciones - SUSS	2.650.917,55	2.564.985,43
Sindicato SILOEIT	60.205,02	61.895,88
Aseguradora de Riesgo del Trabajo	72.643,57	56.735,46
Seguro de Vida Colectivo Obligatorio	744,20	791,13
Retenciones Varias	2.100,00	4.788,00
Prov. Vacac. y S.A.C. (devengados al cierre)	2.036.863,89	2.171.037,72
AFIP-SUSS -Mis Facilidades-	2.645.777,05	3.665.745,31
	9.682.854,44	10.903.828,13
No Corrientes:		
AFIP-SUSS -Mis Facilidades-	1.321.283,61	1.195.158,18
	11.004.138,05	12.098.986,31

El dictamen se extiende en hoja aparte.-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
Norma Veppo  
Secretaria

  
Abel Arsenio Ramos  
Tesorero

  
Roberto J. Suriano  
Presidente

  
**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
C.P.C.E.P.B.A. T° 129 F° 217  
LEGAJO 334693  
C.U.I.T.: 20-74970023-2

NOTA 9:

**CARGAS FISCALES A PAGAR:**

	2022	2021
<b>Corrientes:</b>		
Deudas Fiscales AFIP-IVA no vencidas	3.073.976,94	2.320.399,65
Provisión Fondo Nacional para Educ. y Promoc. Cooperativo	974.198,19	1.237.913,80
AFIP-DGI -Mis Facilidades-	1.893.071,27	5.020.333,63
ARBA -Percepción Ingresos Brutos (menos)	27.202,30	23.009,76
Anticipos Fondos Nacional para Educ. y Promoc. Cooperativo	(456.073,52)	(435.219,21)
	<b>5.512.375,18</b>	<b>8.166.437,63</b>
<b>No Corrientes:</b>		
AFIP-DGI -Mis Facilidades-	1.605.544,45	1.304.156,36
<b>TOTAL:</b>	<b>7.117.919,63</b>	<b>9.470.593,99</b>

NOTA 10:

**REVALUO TECNICO:**

En el presente ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior, el Consejo de Administración considera aceptable la valuación de los Bienes de Uso que surge de los valores de la contabilidad; no considerando en el presente ejercicio efectuar el Revalúo Técnico sobre dichos Bienes.-

NOTA 11:

**PASIVOS EVENTUALES:**

Los pasivos eventuales de la Entidad al 31/07/2022 son los emergentes de la Ley de Contratos de Trabajo en el caso de despido masivo del personal. La contingencia máxima por este concepto asciende aproximadamente a la suma de \$ 49.456.512,15.-

NOTA 12:

**RESULTADOS FINANCIEROS**

	2021	2020
Intereses cobrados	1.732.902,41	615.964,95
Diferencia de Cotización	6.524.679,49	10.490.704,27
Intereses Pagados	(4.683.668,69)	(6.053.623,10)
R.E.C.P.A.M.	(11.802.742,15)	(12.530.852,57)
	<b>(8.228.828,94)</b>	<b>(7.477.806,45)</b>

El dictamen se extiende en hoja aparte.-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
Norma Veppo  
Secretaria

  
Abel Arsenio Ramos  
Tesorero

  
Roberto J. Sarriano  
Presidente

  
**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
C.P.C.E.P.B.A. T° 129 F° 217  
LEGAJO 33468/3  
C.U.I.T.: 20-24970023-2

## INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados de la:

COOPERATIVA TELEFONICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA FLANDRIA LTDA.

CUIT: 30-56891748-7

DOMICILIO LEGAL: LOS TILOS 885 – JAUREGUI (B)

En mi carácter de Síndico Titular de la Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° de art. 294 de la Ley General de Sociedades, he examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2022.
- B- Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022.
- C- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Julio de 2022.
- D- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Julio de 2022.
- E- Notas 1 a 12 y Anexos I a IV.
- F- Inventario al 31 de Julio de 2022.
- G- Memoria del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

### RESPONSABILIDAD DEL SINDICO

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y de la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

He llevado a cabo mi examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. En materia de auditoría la normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Etica vigentes en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2022, he verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

#### DICTAMEN

- a) Basado en el examen realizado, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda. al 31 de Julio de 2022 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b) En relación con la memoria del Consejo de Administración, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

#### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales y vigentes.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

J. M. JAUREGUI (B), 13 de Octubre de 2022.

  
Dr. Norberto José Artero  
Síndico Titular  
Contador Público Nacional (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 F° 133  
C.P.C.E.P.B.A. T° 129 F° 217  
Legajo 33469/3  
CUIT: 20-24970023-2

## INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del  
Consejo de Administración de  
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda.  
Domicilio Legal: Los Tilos 885 – Jáuregui (B)

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de la Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda., detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartados B.1. y B.2., la cual es requerida por la Resolución Nro 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que he efectuado.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartado B.1. y B.2.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.

### A - INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

#### A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- 1.1. Estados de Situación Patrimonial al 31 de julio de 2.022 y 2.021.
- 1.2. Estados de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2.022 y 2.021.
- 1.3. Estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2.022 y 2.021.
- 1.4. Estados de flujo de efectivo por los ejercicios concluidos el 31 de julio de 2.022 y 2.021.
- 1.5. Notas 1 a 12 y Anexos 1 a 4 que forman parte integrante de los estados contables.

#### A.2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica No.7 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica No. 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por Resoluciones CD N° 644 y 3303, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.

#### A.3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad expone los estados contables en moneda homogénea, tomando en consideración las Resoluciones Técnicas N° 16 a la 19, y la modificación introducida por la Resolución Técnica N° 31/2011.

Adicionalmente, presenta una columna con los importes del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.021.

El Balance General correspondiente al Ejercicio N° 57, ha sido confeccionado conforme a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 24/2008, aprobada por Resolución CD N° 3.303/09 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y por la Resolución INAES N° 247/09 que dispone la implementación de la RT 24, para las entidades cooperativas, por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009.

**Dr. NORBERTO JOSÉ ARTERO**  
CONTADOR PÚBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
C.P.C.E.P.B.A. T° 129 F° 217  
LEGAJO 33469/3  
E.I.I.T.: 88-24870023-2

La Auditoría Externa ha dado cumplimiento a lo normado por Resolución MD N° 1.550/10 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas, respecto de los contenidos del Informe Extenso de Auditoría en Entes Cooperativos, como así también a la Resolución Técnica N° 31/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Asimismo, ha dado cumplimiento a la Resolución INAES N° 4.579/09, referida a la Ley N° 25.246/00 y Decreto N° 3270/2009.

Asimismo, ha dado cumplimiento a la Resolución INAES N° 4.579/09, referida a la Ley N° 25.246/00 y Decreto N° 3270/2009. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar como se expone en la nota 1, que los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

#### A.4. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda. al 31 de julio de 2.022, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

### B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

#### B.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

##### a) DETALLE INFORMACIÓN

Referencia 1 Información Anexo A de la Resolución 375/89

##### b) ALCANCE

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría realizados durante la revisión de los estados contables básicos.

##### c) DICTAMEN

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A.4.

#### B.2. INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA ESTADOS CONTABLES BASICOS

##### a) DETALLE INFORMACIÓN

1.- Referencia 2 Información Anexo A de la Resolución 375/89

2.- Referencia 3 Información Anexo A de la Resolución 375/89

  
Dr. NORBERTO JOSE ARTERO  
CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
C.P.C.E.P.B.A. T° 29 F° 217  
LEGAJO 3346973  
C.U.I.T. 20-2497003-8

**b) ALCANCE**

La información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

**2. Asociados.**

2.1. Cantidad Total: 1.674 Cotejado con total según Libro de asociados. Verificado selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.

2.2. Cantidad Total Activos: 1.591 Cotejada para una muestra seleccionada de asociados contenidos en la planilla electrónica de socios activos, preparada por el ente, la existencia de comprobantes de operaciones recientes con la entidad.

**3. Operatoria**

3.3. Volumen Total de Compra en Minutos: Verificado con facturación proveedor de telefonía.

3.4. Volumen Total de Distribución de Minutos: Verificado con totales mensuales según subdiario de facturación.

3.5. Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas y remitos conformados.

3.6. Importaciones / exportaciones: no se han realizado operaciones de importaciones y exportaciones.

**4. Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.**

4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: El total de personas empleadas es de 20 personas. Las categorías son las siguientes: 7 empleados administrativos, 4 técnicos de internet, 6 personas encargadas del plantel exterior y 3 en reparación de equipos telefónicos. Las condiciones de contratación son a tiempo indeterminado. Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.

4.1., 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

**5. Participación Cooperativa.**

5.1. Fecha y Número de la última asamblea general ordinaria: 20 de Noviembre de 2021, Asamblea N° 55 y 56 Cotejado con Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 20/11/2021, transcrita en el libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado por el Instituto Provincial de Acción Cooperativa con fecha 3/7/1995.

5.1.1. Cantidad de asociados que concurrieron: 22 asociados. Cotejado con el registro de los asistentes a la asamblea referida en el punto precedente.

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Libro de Asociados, se realizó un control de totales con el Libro de Asociados y selectivo del listado de asociadas mujeres, preparado por el ente, con la documentación de altas de asociados.

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos y controlado cálculo porcentual.

**6. Educación y Capacitación Cooperativa.**

6.1., 6.2. y 6.4. No se han realizado cursos para asociados o para la comunidad.

**7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427)**

7.1. Importes depositados en el ejercicio: Cotejado con tickets de pago de anticipos pagados, Declaración Jurada presentada ante la Afip y ticket de pago del saldo de la Declaración Jurada.

La información incluida en la Referencia 3 no fue auditada.

**c) DICTAMEN**

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2.a).1.

**C INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

a) Que al 31 de julio de 2.022 los libros y registraciones contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada.

**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
C.P.C.E.P.B.A. T° 129 F° 217  
LEGAJO 33469/3  
C.U.I.T.: 20-24970023-2

b) Al 31 de julio de 2.022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social) que surge de los registros contables de la Cooperativa asciende a \$ 2.650.917,55 siendo exigible a esa fecha la suma de \$ 1.443.727,96.-

c) La Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con la CUIT 30-56891748-7, no existiendo deuda devengada al 31 de julio de 2022.

d) Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF N° 65/2011 y modificatoria, 125/2009 y complementarias y aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo establecidos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Jáuregui (B), 13 de Octubre de 2022.

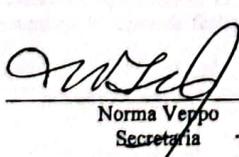
  
Dr. NORBERTO JOSE ARTERO  
CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
C.P.C.E.P.B.A. T° 129 F° 217  
LEGAJO 33449/3  
C.U.I.T.: 20-24970073-2

ANEXO  
"A"

						Referencia en Informe Auditoría	
<b>1 IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA</b>							
1.1 DENOMINACION Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda.						ref 1	
1.2 MATRICULA Nº 5645			1.3 DOMICILIO Los Tilos 885			ref 1	
1.4 LOCALIDAD Jáuregui			1.5 CODIGO POSTAL: 6706			ref 1	
1.6 PROVINCIA Buenos Aires						ref 1	
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL Servicio Telefonía Fija.						ref 1	
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA Servicio de Internet, Pagocoop.						ref 1	
1.9 ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR					SI X	NO NO	ref 1
1.10 A CUAL? Federación de Coop. Telefónicas (FECOTEL)						ref 1	

						Referencia en Informe Auditoría
<b>2 . ASOCIADOS</b>						
2.1		CANTIDAD TOTAL 1674				ref 2
2.2		CANTIDAD TOTAL ACTIVA 1591 (que opera regularmente)				ref 2
2.3		CANTIDAD POR JURISDICCION				ref 3
CAPITAL FEDERAL		FORMOSA		SALTA		
BS.AS.		JUJUY		SAN JUAN		
CATAMARCA		LA PAMPA		SAN LUIS		
CORDOBA		LA RIOJA		SANTA CRUZ		
CORRIENTES		MENDOZA		SANTA FE		
CHACO		MISIONES		SGO.DEL ESTERO		
CHUBUT		NEUQUEN		T.DEL FUEGO		
ENTRE RIOS		RIO NEGRO		TUCUMAN		

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
 Norma Veppo  
 Secretaria

  
 Abel Arsenio Ramos  
 Tesorero

  
 Roberto J. Suriano  
 Presidente

  
**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 128 F° 217  
 LEGAJO 33469/3  
 C.U.I.T.: 20-24970023-2

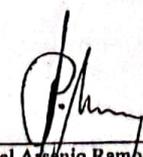
					Referencia en Informe Auditoria
<b>3. OPERATORIA</b>					
3.1	CIERRE BALANCE AL		31/07/2022		ref 1
3.2				MONTO	
	TOTAL ANUAL FACTURADO			144.673.709,93	
	MERCADO INTERNO			144.673.709,93	ref 1
	MERCADO EXTERNO			-	ref 1
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCION O COMPRAS			-	ref 2
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION O VENTAS			-	ref 2
	(en tiempo telefónico)				
3.5	OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION O PRODUCTO				
	(en orden de mayor a menor)				

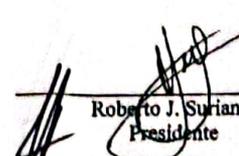
					Referencia en Informe Auditoria
SECCION	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES			
1.-	-	-	-		Ref 1 y ref 2
2.-	-	-	-		Ref 1 y ref 2
3.-	-	-	-		Ref 1 y ref 2
4.-	-	-	-		No aplicable
Otros	-	-	-		No aplicable
3.6	COMERCIALIZACION	EN FORMA			
	O	DIRECTA	A TRAVES DE	A TRAVES DE	
	DISTRIBUCION		FEDERACIONES	TERCEROS	
3.6.1	IMPORTACIONES	-	-	-	Ref 1 y ref 2
3.6.2	EXPORTACIONES	-	-	-	Ref 1 y ref 2

					Referencia en Informe Auditoria
				MONTO	
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO				
	REALIZADAS EN EL EJERCICIO			9.651.140,94	ref 1
3.8	EGRESOS FINANCIEROS			4.683.668,69	ref 1
3.9	PERDIDAS				ref 1
3.10	EXCEDENTES			1.623.483,32	ref 1
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO			2.876.489,49	ref 1
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO			2.874.654,49	ref 1

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
 Norma Veppo  
 Secretaria

  
 Abel Arsenio Ramos  
 Tesorero

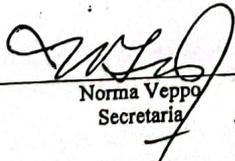
  
 Roberto J. Suriano  
 Presidente

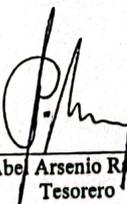
**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 129 F° 217  
 LEGAJO 33469/3  
 e.U.I.T.: 48:44978873-2

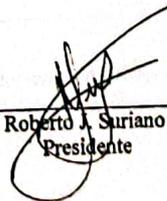
3.13	RESERVAS			ref 1
3.13.1	ESPECIAL ART. 42º LEY 20.337		82.186.834,16	ref 1
3.13.2	LEGAL		872.792,75	ref 1
3.13.3	POR REVALUOS CONTABLES TECNICOS			ref 1
3.13.4	AJUSTE DE CAPITAL		106.041.831,33	ref 1
3.13.5	AJUSTE TOTAL DEL PATRIMONIO COOP. NETO			ref 1
3.13.6	OTROS			ref 1

				Referencia en Informe Auditoria	
4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA					
4.1	CATEGORI	4.2. FIJOS	4.3 EVENTUALES		Ref 2
	A	20			
		CANTIDAD	TOTAL DE RE-	CANTIDAD	TOTAL DE RE-
			MUNERACIONES		MUNERACIONES
			PAGADAS EN		PAGADAS EN
			EL EJERCICIO		EL EJERCICIO
4.1.1	PROFESIONALES				
	Y	7	42.703.594,34		ref 1 y ref 2
	TECNICOS				
4.1.2	ADMINISTRATIVOS	7			ref 1 y ref 2
4.1.3	OPERARIOS				
	PERSONAL DE	6			ref 1 y ref 2
	PLANTA				
TOTALES		20			ref 1 y ref 2

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-

  
 Norma Veppo  
 Secretaria

  
 Abel Arsenio Ramos  
 Tesorero

  
 Roberto J. Suriano  
 Presidente

  
**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F°133  
 C.P.C.E.P.B.A. T°129 F°217  
 LEGAJO 3344973  
 C.U.I.T.: 20-24970023-2

				Referencia en Informe Auditoria
<b>5. PARTICIPACION COOPERATIVA</b>				
5.1	FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA			
			20/11/2021	ref 1 y ref 2
		ACTA N°	55	ref 1 y ref 2
5.1.1	CONCURRIERON CANTIDAD DE ASOCIADOS		22	ref 2
5.2	COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL SI		NO x	No aplicable
5.3.	CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS		502	ref 2
5.3.1	CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		3	ref 2
5.3.2	PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		27 %	ref 2

				Referencia en Informe Auditoria
<b>6. EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVAS</b>				
CURSOS				
		Para Asociados	Para la Comunidad	
6.1	CANTIDAD DE CURSOS		-	ref 2
6.2	CANTIDAD DE CONCURRENTES		-	ref 2
6.3	MONTO INVERTIDO EN \$		71.055,54	ref 1
6.4	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION (*)		SI NO	ref 2
<b>7. FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS(LEY N°23.427)</b>				
7.1	IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO		456.073,52	\$ ref 2
<b>8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA</b>				
APELLIDO Y NOMBRE	SURIANO ROBERTO JOSE			
CARGO:	PRESIDENTE	TELEFONO:	02323-494200	
FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS JAUREGUI (B), 13 DE OCTUBRE DE 2022.				
FIRMA:				

(\*) Se entiende que la norma ha procurado referir a la "Asistencia (a los cursos) de los integrantes del Consejo de Administración".

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 13 de Octubre de 2022.-






Norma Veppo  
Secretaria

Abel Arsenio Ramos  
Tesorero

Roberto J. Suriano  
Presidente

**Dr. NORBERTO JOSE ARTERO**  
 CONTADOR PUBLICO (U.S.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 271 - F° 133  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 129 F° 217  
 LEGAJO 33449/3  
 C.I.T. 28.34870031.2